

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2026-2229

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre información pública a todos los efectos, para el siguiente proyecto:

“TERMINACIÓN IMPLANTACIÓN TECNOLOGÍA LED EN LOS ALUMBRADOS PÚBLICOS DE BEMBÉZAR, CÉSPEDES, MESAS DE GUADALORA Y LA PARRILLA”, HORNACHUELOS (CÓRDOBA). EXPEDIENTE NÚMERO 440/2026.

Dicho proyecto, aprobado provisionalmente por **Decreto del Vicepresidente primero y Diputado Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura** de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, de fecha **25 de junio de 2026**, queda expuesto al público durante un plazo de 20 días hábiles a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 a) y 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, el presente proyecto será objeto de publicidad durante el periodo de información pública en el portal de transparencia de esta Diputación provincial, pudiéndose consultar en la siguiente dirección web:

<https://sede.dipucordoba.es/diputacion/tramites/procedimiento/70030/exposicion-publica-de-proyectos-de-obra>

En caso de que no se presenten alegaciones, transcurrido el plazo de información pública, se entenderá aprobado definitivamente el proyecto hasta entonces provisional.

Este documento, del que está conforme con sus antecedentes la Jefa de Unidad de Servicios y Suministros del Servicio de Contratación doña Isabel María Robles Palma, por delegación de firma del Jefe del Servicio, lo firma electrónicamente en Córdoba, 25 de junio de 2026, el Vicepresidente 1º y Diputado Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura, Andrés Lorite Lorite.

Código Seguro de Verificación (CSV): E2F9 293A 343C 0D20 5AAF **Fecha Firma:** 03-07-2026 07:57:20

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



E2F9293A343C0D205AAF